



RESOLUCIÓN No. 684
(De 29 de marzo de 2023)

Que designa a el licenciado **ERASMO JARAMILLO GUTIERREZ** como Coordinador de la Sub Agencia de Criminalística Bugaba, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 0692 – IMELCF – SDC - 2023 del 22 de marzo de 2023, del Dr. Jean Carlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con aprobación de la Dirección General, se designa al licenciado **ERASMO JARAMILLO GUTIERREZ**, Perito Forense como Coordinador de la Sub Agencia de Criminalística de Bugaba, encargado, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por treinta (30) días de vacaciones del titular del puesto la licenciada Mayeiri Jiménez, Coordinadora de la Sub Agencia de Criminalística Bugaba, a partir del 10 de abril al 9 de mayo de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **ERASMO JARAMILLO GUTIERREZ**, con cédula de identidad personal No. **4-270-580**, seguro social No. **4-270-580**, Posición No. **12335**, como Coordinador de la Sub Agencia de Criminalística Bugaba, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **10 de abril al 09 de mayo de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 688
(De 30 de marzo de 2023)

Que designa a el señor **EUSEBIO ABDIEL DE LEON RODRIGUEZ** como Coordinador de la Agencia de Criminalística de Panamá Oeste, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 0694 – IMELCF – SDC - 2023 de 22 de marzo de 2023, suscrito por el doctor Jean Carlos Cádiz, Subdirector de Criminalística con visto bueno de la Dirección General se designa al señor **EUSEBIO DE LEÓN**, Perito Forense como Coordinador de la Agencia de Criminalística de Panamá Oeste, encargado, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (15) días de vacaciones de la titular del puesto la licenciada Doris Rivera, Coordinadora de la Agencia de Criminalística de Panamá Oeste, a partir del 10 al 30 de abril de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el señor **EUSEBIO ABDIEL DE LEON RODRIGUEZ**, con cédula de identidad personal No. **9-148-641**, seguro social No. **95-7292**, Posición No. **10184**, como Coordinador de la Agencia de Criminalística de Panamá Oeste, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **10 de abril al 24 de abril de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



DIRECCIÓN GENERAL El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 689
(De 30 de marzo de 2023)

Que designa a la licenciada **BETZAIDA ELIZABETH GONGORA MENESES** como Secretaria Administrativa y de Finanzas, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 338 – IMELCF – SAD - 2023 de 28 de marzo de 2023, suscrito por la licenciada Yariela Ayala, Secretaria Administrativa y de Finanzas con visto bueno de la Dirección General, se designa a la licenciada **BETZAIDA GÓNGORA**, como Secretaria Administrativa y de Finanzas, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por participación de la titular del puesto la licenciada Yariela Ayala, Secretaria Administrativa y Finanzas, en Misión Oficial en Tampa, a partir del 16 al 20 de abril de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **BETZAIDA ELIZABETH GONGORA MENESES**, con cédula de identidad personal No. **8-368-159**, seguro social No. **8-368-159**, Posición No. **12505**, como Secretaria Administrativa y de Finanzas, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **16 de abril al 30 de abril de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN N° 830
(De 8 de mayo de 2023)

Por la cual se deja sin efecto la Resolución N° 891 de 13 de julio de 2021 del
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 7, numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General, dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Resolución N° 891 de 13 de julio de 2021, se designó a la licenciada Nitza Lineth Acosta Serrano, con cédula de identidad personal 4-737-179, como Coordinadora del Laboratorio de Química Forense, a partir del 16 de julio de 2021.

Que mediante Memorando N° 0195-IMELCF-SDC-2023 de la licenciada Nitza Lineth Acosta Serrano de 27 de abril de 2023, pone a disposición el cargo como Coordinadora del Laboratorio de Química Forense del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del 27 de abril de 2023.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Dejar sin efecto la Resolución No.891 de 13 de julio de 2021 que designa a **NITZA LINETH ACOSTA SERRANO**, con cédula de identidad personal No.4-737-179, seguro social No. 4-737-179, Posición No.9151, como **COORDINADORA DEL LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE** del Instituto De Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **27 de abril de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007.

Dada en la Ciudad de Panamá, a los ocho (8) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Directora General, encargada

VERA LUCIA VARELA PETRUCELLI



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 812
(De 03 de mayo de 2023)

Que designa a el licenciado **ISAIAS JOSE AVILA GONZALEZ** como Coordinador del Laboratorio de Química Forense, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 0996 -IMELCF-SDC-2023 de 02 de mayo de 2023, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística con aprobación de la Dirección General, se designa a el licenciado **ISAÍAS ÁVILA**, Químico I como Coordinador del Laboratorio de Química Forense, encargado del instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por declinación de la titular del puesto la licda. Nitza Acosta al cargo de Coordinadora del Laboratorio de Química Forense. A partir del 03 al 17 de mayo de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **ISAIAS JOSE AVILA GONZALEZ**, con cédula de identidad personal No. **2-724-1047**, seguro social No. **2-724-1047**, Posición No. **9169**, como Coordinador del Laboratorio de Química Forense, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **03 de mayo al 17 de mayo de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los tres (03) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
Y CIENCIAS FORENSES
Secretaría de Recursos Humanos

ANULADO

Firma: _____
Fecha: 9.5.23
3:23 p.m.



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

**Resolución No. 832
(De 9 de mayo de 2023)**

Que designa al licenciado **ISAÍAS JOSÉ ÁVILA GONZÁLEZ** como Coordinador del Laboratorio de Química Forense, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,

en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 393 -IMELCF-SDC- SLF - 2023 de la doctora Gina Cárdenas, Supervisora de Laboratorios, se designa al licenciado **ISAÍAS ÁVILA**, Químico I como Coordinador del Laboratorio de Química Forense, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por declinación al cargo de la titular del puesto, la licenciada Nitza Lineth Acosta Serrano, como Coordinadora del Laboratorio de Química Forense, a partir del 27 de abril de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar al licenciado **ISAÍAS JOSÉ ÁVILA GONZÁLEZ**, con cédula de identidad personal No. **2-724-1047**, seguro social No. **2-724-1047**, posición No. **9169** como **COORDINADOR DEL LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE**, encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **27 de abril de 2023**.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los nueve (9) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Directora General, encargada

VERA LUCÍA VARELA PETRUCELLI



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 811
(De 03 de mayo de 2023)

Que designa a la magister **ANABELIS GOMEZ SANCHEZ** como Supervisora Nacional de Laboratorios Forenses, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 991 -IMELCF-SDC-2023 de 02 de mayo de 2023, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística con aprobación de la Dirección General, se designa a la magister **ANABELIS GÓMEZ SÁNCHEZ**, Química II como Supervisora Nacional de Laboratorios Forenses, encargada del instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por participación de la titular del puesto la doctora Gina Cárdenas en el ASCLD Annual Symposium, Estados Unidos. A partir del 29 de abril al 5 de mayo de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la magister **ANABELIS GOMEZ SANCHEZ**, con cédula de identidad personal No. **4-250-717**, seguro social No. **4-250-717**, Posición No. **2108**, como Supervisora Nacional de Laboratorios Forenses, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **29 de abril al 05 de mayo de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los tres (03) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 841-A
(De 12 de mayo de 2023)

Que designa a la licenciada **KAREM JHOANA JIMENEZ AVILA** como Jefa de la Oficina de Planificación, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° IMELCF OP - 023 - 2023, de 25 de abril de 2023, suscrito por el licenciado Luis A. Urriola, Jefe de la Oficina de Planificación con visto bueno de la Dirección General, se designa a la licenciada **KAREM JIMÉNEZ**, Planificador de Proyectos, como Jefa de la Oficina de Planificación, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (15) días de vacaciones del titular del puesto el licenciado Luis A. Urriola, Jefe de la Oficina de Planificación, a partir del 02 al 16 de mayo de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **KAREM JHOANA JIMENEZ AVILA**, con cédula de identidad personal No. **8-908-323**, seguro social No. **8-908-323**, Posición No. **12522**, como Jefa de la Oficina de Planificación, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **02 de mayo al 16 de mayo de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 793
(De 24 de abril de 2023)

Que designa a la licenciada **GLADYS ISETH MONTENEGRO VERGARA** como **COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA DE HERRERA**, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 400 - IMELCF- SAD -2023, de 13 de abril de 2023, suscrito por la licenciada Yariela Ayala, Secretaria Administrativa y de Finanzas con visto bueno de la Dirección General, se designa a la licenciada Gladys Montenegro, Asistente Administrativa, como Coordinadora Administrativa de la Agencia de Herrera, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por incapacidad médica y por vacaciones de la titular del puesto la licenciada Elsie Rivadeneira, Coordinadora Administrativa de la Agencia de Herrera, a partir del 4 de mayo al 13 de junio de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **GLADYS ISETH MONTENEGRO VERGARA**, con cédula de identidad personal No. **7-701-856**, seguro social No. **7-701-856**, Posición No. **12538**, como **COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA DE HERRERA**, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **04 de mayo al 13 de junio de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO


El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
JUNTA DIRECTIVA**

**RESOLUCIÓN N° JD-015-2023
(De 10 de mayo de 2023)**

“Que modifica la Resolución N° JD-012-2023 del 4 de mayo de 2023, que designa a la Directora General, encargada”

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**
en uso de sus Facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5, numeral 1 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006 “Que reorganiza el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, modificada por la Ley N° 69 de 27 de diciembre de 2007 “Que crea la Dirección de Investigación Judicial en la Policía Nacional, adscribe los Servicios Periciales de Criminalística al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y dicta otras disposiciones” dispone que la Junta Directiva, entre sus funciones tendrá, elegir mediante concurso de méritos y remover con base en las causales establecidas en esta Ley, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que el artículo 20, numerales 12 y 14, de la Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007 “Que Adopta el Reglamento del Cuerpo Orgánico de Médicos Forenses de Panamá y demás funcionarios del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, establece funciones de la Junta Directiva, entre las cuales están, otorgar licencias y permisos que solicite el Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como de nombrar, de forma interina, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que en reunión ordinaria de Junta Directiva N° 6 de 29 de marzo de 2023, se aprobó designar a la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, Subdirectora de Medicina Forense, como Directora General, encargada, a partir del 8 al 12 de mayo de 2023, por licencia con sueldo del titular del cargo, doctor José Vicente Pachar Lucio. Mediante Resolución N° JD-012-2023 del 4 de mayo de 2023, la Junta Directiva del IMELCF dejó consignada esta decisión;

Que mediante Oficio N° 289-IMELCF-DG-2023 de 9 de mayo de 2023, el doctor **JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO**, Director General del **INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**, informa que, por cambios en la agenda de trabajo, su retorno del evento será el día jueves once (11) de mayo de 2023, y se incorporará a sus labores el viernes doce (12) de mayo del presente;

Que es menester modificar la Resolución N° JD-012-2023 del 4 de mayo de 2023, por la cual se resolvió designar a la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, Subdirectora de Medicina Forense, como Directora General, encargada, por licencia con sueldo del titular del cargo, doctor José Vicente Pachar Lucio.

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar la Resolución N° JD-012-2023 del 4 de mayo de 2023, de manera que quede así:

PRIMERO: DESIGNAR a la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, con cédula de identidad personal No. PE-10-353, posición No.2421, como Directora General, encargada, a partir del 8 al 11 de mayo de 2023.

SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del **8 al 11 de mayo de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 2006, modificada por la Ley N° 69 de 2007, artículo 5, numeral 1 y Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 20, numerales 12 y 14.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Procurador General de la Nación
y Presidente de la Junta Directiva,

JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR



JUNTA DIRECTIVA

Secretario de la Junta Directiva, Ad-Hoc

JOSÉ CALDERÓN



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
JUNTA DIRECTIVA**

**RESOLUCIÓN N° JD-016-2023
(De 10 de mayo de 2023)**

“Que modifica la Resolución N° JD-013-2023 del 4 de mayo de 2023, que designa a la Subdirectora de Medicina Forense, encargada”

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES,**
en uso de sus Facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5, numeral 1 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006 “Que reorganiza el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, modificada por la Ley N° 69 de 27 de diciembre de 2007 “Que crea la Dirección de Investigación Judicial en la Policía Nacional, adscribe los Servicios Periciales de Criminalística al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y dicta otras disposiciones” dispone que la Junta Directiva, entre sus funciones tendrá, elegir mediante concurso de méritos y remover con base en las causales establecidas en esta Ley, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que el artículo 20, numerales 12 y 14, de la Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007 “Que Adopta el Reglamento del Cuerpo Orgánico de Médicos Forenses de Panamá y demás funcionarios del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, establece funciones de la Junta Directiva, entre las cuales están, otorgar licencias y permisos que solicite el Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como de nombrar, de forma interina, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que en reunión ordinaria de la Junta Directiva N° 6 de 29 de marzo de 2023, se designa a la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, Subdirectora de Medicina Forense, como Directora General, encargada, a partir del 8 al 12 de mayo de 2023, por licencia con sueldo del titular del cargo doctor, José Vicente Pachar Lucio y a la doctora Nidia De Lora Batista, como Subdirectora de Medicina Forense encargada, durante ese mismo período. Mediante Resolución N° JD-013-2023 del 4 de mayo de 2023, la Junta Directiva del IMELCF dejó consignada esta decisión;

Que mediante Oficio N° 289-IMELCF-DG-2023 de 9 de mayo de 2023, el doctor **JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO**, Director General del **INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**, informa que, por cambios en la agenda de trabajo, su retorno del evento será el día jueves once (11) de mayo de 2023, y se incorporará a sus labores el viernes doce (12) de mayo del presente;

Que es menester modificar la Resolución N° JD-013-2023 del 4 de mayo de 2023, por la cual se resolvió designar a la doctora Nidia De Lora Batista, como Subdirectora de Medicina Forense encargada

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar la Resolución N° JD-013-2023 del 4 de mayo de 2023, de manera que quede así:

PRIMERO: DESIGNAR a la doctora Nidia De Lora Batista, con posición No. 9054, como Subdirectora de Medicina Forense, encargada, a partir del 8 al 11 de mayo de 2023.

SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del **8 al 11 de mayo de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 2006, modificada por la Ley N° 69 de 2007, artículo 5, numeral 1 y Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 20, numerales 12 y 14.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Procurador General de la Nación
y Presidente de la Junta Directiva,

JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR

Secretario de la Junta Directiva, Ad-Hoc



JOSÉ CALDERÓN

JUNTA DIRECTIVA



RESOLUCIÓN No. 834
(De 10 de mayo de 2023)

Que designa a el licenciado **DIOMEDES ENRIQUE TREJOS JUSTINIANI** como Coordinador del Laboratorio de Análisis Biomolecular, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1006 – IMELCF – SDC - 2023 de 23 de febrero de 2023, suscrito por el doctor Jean Carlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado **DIOMEDES TREJOS**, Laboratorista Clínico, como Coordinador del Laboratorio de Análisis Biomolecular, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por participación de la titular del puesto, la licenciada Any Rojas, Coordinadora del Laboratorio de Análisis Biomolecular, en el Congreso de Genética, a celebrarse en Guatemala, a partir del 08 al 11 de mayo de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **DIOMEDES ENRIQUE TREJOS JUSTINIANI**, con cédula de identidad personal No.8-473-294, seguro social No. 83-8953, Posición No.1579, como Coordinador del Laboratorio de Análisis Biomolecular, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **08 de mayo al 11 de mayo de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Directora General, encargada,

VERA LUCIA VARELA PETRUCELLI



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 717
(De 10 de abril de 2023)

Que designa a la doctora **MARIA REINELDA ROSAS BONILLA** como Coordinadora Nacional, encargada de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Mediante solicitud de la doctora Vera Varela Petrucelli, Subdirectora de Medicina Forense, con aprobación de la Dirección General, se designa a la doctora **MARÍA REINELDA ROSAS BONILLA**, Médico Forense, como Coordinadora Nacional, encargada de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por designación de funciones de la titular del cargo doctora Nidia De Lora, Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, como Subdirectora de Medicina Forense, encargada, a partir del 8 al 12 de mayo de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la doctora **MARIA REINELDA ROSAS BONILLA**, con cédula de identidad personal No. **4-208-612**, seguro social No. **4-208-612**, Posición No. **1638**, como Coordinadora Nacional, encargada de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **08 de mayo al 12 de mayo de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 818
(De 04 de mayo de 2023)

Que designa a la licenciada **BETZAIDA ELIZABETH GONGORA MENESES** como SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N°483 - IMELCF - SAD - 2023 de 3 de mayo de 2023, suscrito por la licenciada Yariela Ayala, Secretaria Administrativa y de Finanzas con visto bueno de la Dirección General, se designa a la Magíster **BETZAIDA GÓNGORA** Administradora III, como Secretaria Administrativa y de Finanzas, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por los (07) días de vacaciones de la titular del puesto la licenciada Yariela Ayala, Secretaria Administrativa y de Finanzas, a partir del 08 al 14 de mayo de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **BETZAIDA ELIZABETH GONGORA MENESES**, con cédula de identidad personal No. **8-368-159**, seguro social No. **8-368-159**, Posición No. **12505**, como SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **08 de mayo al 14 de mayo de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cuatro (04) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 838
(De 10 de mayo de 2023)

Que designa a el licenciado **EDWIN EDGARDO SILVA GONZALEZ** como Coordinador de la Sección de Fotografía Forense, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1032 - IMELCF - SDC - 2023 de 9 de mayo de 2023 suscrito por del doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con aprobación de la Dirección General, se hace designación del licenciado **EDWIN EDGARDO SILVA GONZÁLEZ**, Perito Forense, como Coordinador de la Sección de Fotografía Forense, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por extensión de vacaciones del titular del puesto, el magister Luis Graell, Coordinador de la Sección de Fotografía Forense, a partir del 10 al 14 de mayo 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **EDWIN EDGARDO SILVA GONZALEZ**, con cédula de identidad personal No. **8-896-412**, seguro social No. **8-896-412**, Posición No. **12462**, como Coordinador de la Sección de Fotografía Forense, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **10 de mayo al 14 de mayo de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Directora General, encargada,

VERA LUCÍA VARELA PETRUCELLI



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 792
(De 24 de abril de 2023)

Que designa a la licenciada **YULISSA MITZEL ATENCIO VALDEZ** como JEFA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 167 – IMELCF - OGC - 2023 de 17 de abril de 2023, suscrito por el licenciado Ricardo Cañón, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad encargado, con visto bueno de la Dirección General, se designa a la licenciada **YULISSA ATENCIO**, Analista de Gestión de Calidad como Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por quince (15) días de vacaciones del titular del puesto encargado, el licenciado Ricardo Cañón Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, encargado a partir del 15 al 29 de mayo de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **YULISSA MITZEL ATENCIO VALDEZ**, con cédula de identidad personal No. **9-723-2341**, seguro social No. **9-723-2341**, Posición No. **9110**, como JEFA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **15 de mayo al 29 de mayo de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO


El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA





**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

**Resolución N° 1380
(De 22 de mayo de 2023)**

Que designa a **ISAÍAS JOSÉ ÁVILA GONZÁLEZ** como COORDINADOR DEL LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 7, numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 137-IMELCF-DG-2023 de 19 de mayo de 2023 del doctor José Vicente Pachar Lucio, Director General, se designa al magister **ISAÍAS JOSÉ ÁVILA GONZÁLEZ**, Coordinador del Laboratorio de Química Forense del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del 19 de mayo de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar al magister **ISAÍAS JOSÉ ÁVILA GONZÁLEZ**, con cédula de identidad personal N°. **2-724-1047**, seguro social N°. **2-724-1047**, Posición N°. **9169**, como Coordinador del Laboratorio de Química Forense del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **19 de mayo de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA

Ministerio Público
Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses
SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS
En la ciudad de Panamá, hoy 24 de mayo de año 2023 a las 2:31 de la tarde
NOTIFICO DE LA RESOLUCION ANTERIOR A
Nombre Isaías Ávila
Firma [Handwritten Signature]
Cédula 2-724-1047
NOTIFICADO POR



RESOLUCIÓN No. 1360
(De 22 de mayo de 2023)

Que designa a la licenciada **MARGARITA ISAMAR CAMPOS OJO** como Coordinadora Administrativa de la Agencia de Veraguas, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 534 - IMELCF - SAD - 2023 de 16 de mayo de 2023, suscrito por la licenciada Yariela Ayala, Secretaria Administrativa y de Finanzas con visto bueno de la Dirección General, se designa a la licenciada **MARGARITA CAMPOS**, Asistente de Tesorería como Coordinadora Administrativa de la Agencia de Veraguas, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por sesenta (60) días de vacaciones urgentes de la titular del puesto la licenciada Alba Luz Quintero, Coordinadora Administrativa de la Agencia de Veraguas, a partir del 22 de mayo al 20 de julio de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **MARGARITA ISAMAR CAMPOS OJO**, con cédula de identidad personal No. **6-714-2342**, seguro social No. **6-714-2342**, Posición No. **12267**, como Coordinadora Administrativa de la Agencia de Veraguas, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **22 de mayo al 20 de julio de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



**RESOLUCIÓN No. 1447
(De 30 de mayo de 2023)**

Que designa a la licenciada **BETZAIDA ELIZABETH GONGORA MENESES** como Secretaria Administrativa y de Finanzas, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 599 - IMELCF - SAD - 2023 de 30 de mayo de 2023, suscrito por la licenciada, Betzaida Góngora, Sub-Secretaria Administrativa y de Finanzas con visto bueno de la Dirección General, se designa a la licenciada **BETZAIDA GÓNGORA** Administradora III, como Secretaria Administrativa y de Finanzas, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por incapacidad médica de la titular del puesto la licenciada Yariela Ayala, Secretaria Administrativa y de Finanzas, a partir del 29 de mayo al 04 de junio de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **BETZAIDA ELIZABETH GONGORA MENESES**, con cédula de identidad personal No. **8-368-159**, seguro social No. **8-368-159**, Posición No. **12505**, como Secretaria Administrativa y de Finanzas, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **29 de mayo al 04 de junio de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1429
(De 29 de mayo de 2023)

Que designa a el licenciado **ANDRES RAYMUNDO GOMEZ SANCHEZ** como Coordinador de la Sección de Papiloscopia Forense, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1112 – IMELCF – SDC - 2023 de 24 de mayo de 2023, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado **ÁNDRES GÓMEZ**, Perito Forense como Coordinador de la Unidad de Papiloscopia Forense de la Agencia de Ancón del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por vacaciones de la titular del puesto la magister Iris Romero, Coodinadora de la Sección de Papiloscopia Forense de la Agencia de Ancón, a partir del 29 de mayo al 18 de junio de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **ANDRES RAYMUNDO GOMEZ SANCHEZ**, con cédula de identidad personal No. **8-832-389**, seguro social No. **8-832-389**, Posición No. **12421**, como Coordinador de la Sección de Papiloscopia Forense, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **29 de mayo al 18 de junio de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN N° 1417
(De 24 de mayo de 2023)

Por la cual se deja sin efecto la Resolución N° 925 de 13 de julio de 2021 del
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 7, numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General, dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Resolución N° 925 de 13 de julio de 2021, se designó a la doctora Diana Elizabeth Chen Kwong, con cédula de identidad personal 8-772-2446, como Coordinadora Nacional de la Sección de Mala Praxis, a partir del 16 de julio de 2021.

Que mediante Memorando N° IMELCF-SUBDMF-Smp-2023-05-044 de 16 de mayo de 2023 de la doctora Diana Chen, solicita autorización de retiro al cargo de Coordinadora Nacional de la Sección de Mala Praxis, se procede a dicha acción con anuencia de la Subdirección de Medicina Forense y aprobación de la Dirección General.

Que mediante Memorando N° 77- IMELCF-SUBDMF-2023 de 19 de mayo de 2023 de la Subdirección de Medicina Forense, se designa a la doctora Diana Chen, médico forense de la Sección de Mala Praxis, a partir del 1 de junio de 2023 por su renuncia al cargo de la Coordinación Nacional de la Sección de Mala Praxis.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Dejar sin efecto la Resolución N° 925 de 13 de julio de 2021 que designa a **DIANA ELIZABETH CHEN KWONG**, con cédula de identidad personal No. **8-772-2446**, seguro social No. **8-772-2446**, Posición No. **9327**, como Coordinadora Nacional de la Sección de Mala Praxis del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **1 de junio de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007.

Dada en la Ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN N° 1418
(De 24 de mayo de 2023)

Por la cual se deja sin efecto la Resolución N° 1386 de 5 de septiembre de 2022 del
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 7, numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General, dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Resolución N°1386 de 5 de septiembre de 2022, se designó al doctor Ariel Ovidio Flores Rueda, con cédula de identidad personal 4-753-1926, como médico forense y Coordinador de Medicina Forense Agencia de Darién, a partir del 3 de octubre de 2023.

Que mediante Memorando N° 135 IMELCF-DG-2023 de 19 de mayo de 2023 de la Dirección General, se autoriza el traslado del doctor Ariel Ovidio Flores Rueda de la Agencia de Medicina Forense de la provincia de Darién hacia la Agencia de Medicina Forense de la provincia de Chiriquí, a partir del 1 de junio de 2023.

Que mediante Memorando N° 75- IMELCF-SUBDMF-2023 de 19 de mayo de 2023 de la Subdirección de Medicina Forense, se le notifica al doctor Ariel Ovidio Flores Rueda, médico forense su traslado de la Agencia de Medicina Forense de la provincia de Darién hacia la Agencia de Medicina Forense de la provincia de Chiriquí, a partir del 1 de junio de 2023.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Dejar sin efecto la Resolución N° 1386 de 19 de mayo de 2023 que designa a **ARIEL OVIDIO FLORES RUEDA**, con cédula de identidad personal No.4-753-1926, seguro social No. 4-753-1926, Posición No.12500, como médico forense y Coordinador de Medicina Forense Agencia de Darién del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **1 de junio de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007.

Dada en la Ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

**Resolución N° 1419
(De 24 de mayo de 2023)**

Que designa a **JOSHUA BROWN BROWN** como COORDINADOR DE LA AGENCIA DE MEDICINA FORENSE DE DARIÉN del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 7, numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 76-IMELCF-SUBDMF-2023, de 19 de mayo de 2023 de la doctora Vera Varela Petrucelli, Subdirectora de Medicina Forense, con aprobación de la Dirección General y Memorando N° 82-IMELCF-SUBDMF-2023 de 22 de mayo de 2023, se designa al doctor **JOSHUA BROWN BROWN**, médico forense como Coordinador de Medicina Forense de la Agencia de Darién del Instituto de Medicina Legal y Ciencias, a partir del 1 de junio de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar al doctor **JOSHUA A. BROWN BROWN**, con cédula de identidad personal No.8-800-780, seguro social No.8-800-780, posición No.12501 como Coordinador de Medicina Forense de la Agencia de Darién del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del 1 de junio de 2023.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

**Resolución No.1404
(De 24 de mayo de 2023)**

Que designa a **TAILIN IVANET JIMENEZ JULIO** como COORDINADORA DE LA SECCIÓN DE MALA PRAXIS del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 7 numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 73 -IMELCF-SUBDMF-2023 de 18 de mayo de 2023 de la doctora Vera Varela Petrucelli, con aprobación de la Dirección General y Memorando N°78-IMELCF-SUBDMF-2023 de 19 de mayo de 2023, se designa a la doctora **TAILIN IVANET JIMENEZ JULIO**, Coordinadora de la Maestría en Ciencias Clínicas con Énfasis en Medicina Legal, como Coordinadora de la Sección de Mala Praxis, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del 1 de junio de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la doctora **TAILIN IVANET JIMENEZ JULIO**, con cédula de identidad personal No. 8-507-995, seguro social No.8-507-995, Posición No. 1301, como Coordinadora de la Sección de Mala Praxis, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **1 de junio de 2022**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007.

Dada en la Ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil veintitrés de (2022).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1274
(De 15 de mayo de 2023)

Que designa a el señor **EURIBIADES CASTILLO RUIZ** como Coordinador Administrativo de la Agencia de Colón, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 499 - IMELCF - SAD - 2023 de 8 de mayo de 2023, suscrito por la licenciada Betzaida Góngora, Secretaria de Administración y Finanzas, encargada con visto bueno de la Dirección General, se designa al Señor **EURIBIADES CASTILLO**, Asistente de Tesorería como Coordinador Administrativo de la Agencia de Colón, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (30) días de vacaciones de la titular del puesto la Señora Erika Ríos, Coordinadora Administrativa de la Agencia de Colón, a partir del 5 de junio al 4 de julio de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el señor **EURIBIADES CASTILLO RUIZ**, con cédula de identidad personal No. **9-722-355**, seguro social No. **9-722-355**, Posición No. **1056**, como Coordinador Administrativo de la Agencia de Colón, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **05 de junio al 04 de julio de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1463
(De 05 de junio de 2023)

Que designa a el licenciado **JUAN ELIAS MENDOZA CASTILLO** como Coordinador de la Sección de Balística Forense, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1173 – IMELCF – SDC - 2023 de 01 de junio de 2023, suscrito por el dr. Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado **JUAN MENDOZA**, Perito Forense I, como Coordinador de la Sección de Balística Forense, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por cinco (5) días de incapacidad médica del titular del puesto el licenciado Luis Martínez, Coordinador de la Sección de Balística Forense, a partir del 05 al 09 de junio de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **JUAN ELIAS MENDOZA CASTILLO**, con cédula de identidad personal No.8-759-2430, seguro social No. 8-759-2430, Posición No.9440, como Coordinador de la Sección de Balística Forense, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **05 de junio al 09 de junio de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



**RESOLUCIÓN No. 1461
(De 05 de junio de 2023)**

Que designa a la licenciada **MARIA DEL CARMEN JULCA CANTO** como Supervisora de los Laboratorios, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1182 – IMELCF – SDC - 2023 de 02 de junio de 2023, suscrito por el dr. Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística con visto bueno de la Dirección General, se designa a la licenciada **MARÍA JULCA**, Química I, como Supervisora de los Laboratorios, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por siete (7) días de vacaciones de la titular del puesto la dra. Gina Cárdenas, Supervisora de los Laboratorios, a partir del 05 al 11 de junio de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **MARIA DEL CARMEN JULCA CANTO**, con cédula de identidad personal No. **8-839-1776**, seguro social No. **8-839-1776**, Posición No. **12291**, como Supervisora de los Laboratorios, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **05 de junio al 11 de junio de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



**RESOLUCIÓN No. 1433
(De 29 de mayo de 2023)**

Que designa a la licenciada **ANA JACKELIN RUIZ RUIZ** como Jefa de la Oficina de Asesoría Legal, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 205 - IMELCF - AL - 2023, del 25 de mayo de 2023, suscrito por la licenciada Elizabeth Ureña, Jefa de la Oficina de Asesoría Legal con visto bueno de la Dirección General, se designa a la licenciada **ANA RUIZ**, Abogada II, como Jefa de la Oficina de Asesoría Legal, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por siete (7) días de vacaciones de la titular del puesto la licenciada Elizabeth Ureña, Jefa de la Oficina de Asesoría Legal, a partir del 5 al 11 de junio.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **ANA JACKELIN RUIZ RUIZ**, con cédula de identidad personal No. **9-737-592**, seguro social No. **9-737-592**, Posición No. **9281**, como Jefa de la Oficina de Asesoría Legal, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **05 de junio al 11 de junio de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 802
(De 02 de mayo de 2023)

Que designa a la magister **ELIA LILIANA CÁCERES GORRICHATEGUI** como COORDINADORA DE MEDICINA FORENSE AGENCIA DE COLÓN, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 032 - IMELC - MF -2023, de 28 de abril de 2023, suscrito por la mgtr. Yajaira Prosper, Coordinadora de Medicina Forense de la Agencia de Colón con visto bueno de la Dirección General, se designa a la mgtr. **ELIA CÁCERES**, Trabajadora Social, como Coordinadora de Medicina Forense de la Agencia de Colón, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por vacaciones de la titular del puesto la mgtr. Yajaira Prosper, Coordinadora de Medicina Forense de la Agencia de Colón, a partir del 5 al 11 de junio de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la magister **ELIA LILIANA CÁCERES GORRICHATEGUI**, con cédula de identidad personal No. **8-297-589**, seguro social No. **333-6800**, Posición No. **9099**, como COORDINADORA DE MEDICINA FORENSE AGENCIA DE COLÓN, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **05 de junio al 11 de junio de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dos (02) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1435
(De 30 de mayo de 2023)

Que designa a el licenciado **JOSE RICARDO RODRIGUEZ** como Coordinador del Laboratorio de Sustancias Controladas, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1059 – IMELCF – SDC - 2023 de 11 de mayo de 2023, suscrito por el doctor Jean Carlos Cádiz, Subdirector de Criminalística con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado **JOSÉ RODRÍGUEZ**, Químico III, como Coordinador del Laboratorio de Sustancias Controladas, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por vacaciones de la titular del puesto la licenciada Nubiet Castillo, Coordinadora del Laboratorio de Sustancias Controladas, a partir del 05 al 12 de junio de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **JOSE RICARDO RODRIGUEZ**, con cédula de identidad personal No. **8-806-1392**, seguro social No. **8-806-1392**, Posición No. **9404**, como Coordinador del Laboratorio de Sustancias Controladas, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **05 de junio al 12 de junio de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1306
(De 19 de mayo de 2023)

Que designa a la doctora **MARIA REINELDA ROSAS BONILLA** como Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante nota fechada 15 de mayo de 2023, de la doctora Vera Varela Petrucelli, Subdirectora de Medicina Forense, con aprobación de la Dirección General, se designa a la doctora **MARÍA REINELDA ROSAS BONILLA**, Médico Forense, como Coordinadora Nacional, encargada de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por designación de funciones de la titular doctora Nidia De Lora, Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa como Subdirectora de Medicina Forense, encargada, a partir del lunes 5 de junio al martes 13 de junio de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la doctora **MARIA REINELDA ROSAS BONILLA**, con cédula de identidad personal No. **4-208-612**, seguro social No. **4-208-612**, Posición No. **1638**, como Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **05 de junio al 13 de junio de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
JUNTA DIRECTIVA**

**RESOLUCIÓN N°. JD-017-2023
(De 25 de mayo de 2023)**

“Que designa a la Subdirectora de Medicina Forense, encargada”

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES,**
en uso de sus Facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5, numeral 1 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006 “Que reorganiza el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, modificada por la Ley N° 69 de 27 de diciembre de 2007 “Que crea la Dirección de Investigación Judicial en la Policía Nacional, adscribe los Servicios Periciales de Criminalística al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y dicta otras disposiciones” dispone que la Junta Directiva, entre sus funciones tendrá, elegir mediante concurso de méritos y remover con base en las causales establecidas en esta Ley, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que el artículo 20, numerales 12 y 14, de la Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007 “Que Adopta el Reglamento del Cuerpo Orgánico de Médicos Forenses de Panamá y demás funcionarios del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, establece funciones de la Junta Directiva, entre las cuales está, otorgar licencias y permisos que solicite el Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como de nombrar, de forma interina, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que, en reunión Extraordinaria de Junta Directiva N°3 de 17 de mayo de 2023, se aprobó la solicitud de autorización para modificar el periodo de vacaciones de la doctora Vera Lucia Varela Petrucelli, Subdirectora de Medicina Forense, previamente aprobadas el 14 de diciembre de 2022, a partir del lunes 12 de junio al martes 13 de junio de 2023 y que tomará del lunes 5 de junio al martes 13 de junio de 2023;

Que mediante nota fechada 15 de mayo de 2023, la doctora **VERA LUCIA VARELA PETRUCELLI**, Subdirectora de Medicina Forense, recomienda que se considere mantener la aprobación de designación de la doctora Nidia De Lora como subdirectora de Medicina Forense, encargada, a partir lunes 5 de junio al martes 13 de junio de 2023;

Que, por razones de servicio y funcionabilidad institucional, se hace necesario designar a la doctora Nidia De Lora Batista, Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa como Subdirectora de Medicina Forense, encargada, a partir del 5 al 13 de junio de 2023, por vacaciones de la titular del cargo, doctora Vera Lucia Varela Petrucelli, Subdirectora de Medicina Forense;

Que la doctora Nidia De Lora Batista, médico forense idónea, actualmente cuenta con diecisiete (17) años y cuatro (4) meses de servicio continuo, y cumple con las competencias requeridas para ejercer las funciones que se le está designando de forma temporal, como Subdirectora de Medicina Forense;

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la doctora Nidia De Lora Batista, con cédula de identidad personal N° 7-121-899 con posición No. 9054, como Subdirectora de Medicina Forense, encargada, a partir del 5 al 13 de junio de 2023.

SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del **5 al 13 de junio de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 2006, modificada por la Ley N° 69 de 2007, artículo 5, numeral 1 y Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 20, numerales 12 y 14.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil veintitrés de (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Procurador General de la Nación
y Presidente de la Junta Directiva,



JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR

Secretario de la Junta Directiva,

JOSÉ VICENTE RACHAR LUCIO



RESOLUCIÓN No. 1457
(De 02 de junio de 2023)

Que designa a la licenciada **CLARA MARGLENIS HIDALGO MARTÍNEZ** como Secretaria de Docencia, Investigación y Normativa, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante nota fechada 1 de junio de 2023, suscrito por la doctora Gisela Jurado, Secretaria de Docencia, Investigación y Normativa con visto bueno del Dirección General, se designa a la licenciada **CLARA HIDALGO**, Secretaria como Secretaria de Docencia, Investigación y Normativa, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (10) días de vacaciones de la titular del puesto la doctora Gisela Jurado, Secretaria de Docencia, Investigación y Normativa a partir del 05 al 14 de junio de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **CLARA MARGLENIS HIDALGO MARTÍNEZ**, con cédula de identidad personal No. **8-792-185**, seguro social No. **8-792-185**, Posición No. **9341**, como Secretaria de Docencia, Investigación y Normativa, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **05 de junio al 14 de junio de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dos (02) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1434
(De 30 de mayo de 2023)

Que designa a el licenciado **FRANCISCO EDWIN PEREZ FRANCO** como Coordinador de Registros Médicos de la Agencia de Calidonia, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 18 – IMELCF - RMC - 2023 de 18 de enero de 2023, suscrito por la licenciada Marlenis Chávez, Coordinadora de Registros Médicos de la Agencia de Calidonia con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado **FRANCISCO PÉREZ**, Archivólogo, como Coordinador de Registros Médicos de la Agencia de Calidonia, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (15) días de vacaciones de la titular del puesto la licenciada Marlenis Chávez, a partir del 5 al 19 de junio de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **FRANCISCO EDWIN PEREZ FRANCO**, con cédula de identidad personal No. **8-707-831**, seguro social No. **8-707-831**, Posición No. **1161**, como Coordinador de Registros Médicos de la Agencia de Calidonia, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **05 de junio al 19 de junio de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE RACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1273
(De 15 de mayo de 2023)

Que designa a el licenciado **MICHAEL JOEL URRIOLA HINESTROZA** como Jefe del Departamento de Presupuesto, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 499 – IMELCF – SAD - 2023 de 8 de mayo de 2023, suscrito por la licenciada Betzaida Góngora, Secretaria de Administración y Finanzas, encargada con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado **MICHAEL URRIOLA**, Analista de Presupuesto III como Jefe del Departamento de Presupuesto, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (15) días de vacaciones del titular del puesto el licenciado Priciano Reyes, Jefe del Departamento de Presupuesto, a partir del 5 al 19 de junio de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **MICHAEL JOEL URRIOLA HINESTROZA**, con cédula de identidad personal No. **8-748-2187**, seguro social No. **8-748-2187**, Posición No. **9293**, como Jefe del Departamento de Presupuesto, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **05 de junio al 19 de junio de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 819
(De 04 de mayo de 2023)

Que designa a el doctor **JUAN CARLOS RODRIGUEZ ARCIA** como Coordinador de Medicina Forense de la Agencia de Herrera, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 028 – IMELCF – Ag/H - 2023 de 27 de abril de 2023, suscrito por el doctor Adarcilio Pimentel, Coordinador de Medicina Forense de la Agencia de Herrera con visto bueno de la Dirección General se designa al doctor **JUAN CARLOS RODRÍGUEZ**, Médico Forense como Coordinador de Medicina Forense de la Agencia de Herrera, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (15) días de vacaciones del titular del puesto el doctor Adarcilio Pimentel, Coordinador de Medicina Forense de la Agencia de Herrera partir del 05 al 19 de junio de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el doctor **JUAN CARLOS RODRIGUEZ ARCIA**, con cédula de identidad personal No. **8-708-2218**, seguro social No. **8-708-2218**, Posición No. **9055**, como Coordinador de Medicina Forense de la Agencia de Herrera, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **05 de junio al 19 de junio de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cuatro (04) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1479
(De 06 de junio de 2023)

Que designa a la doctora **KARLA MARIA JUSTAVINO CANDANEDO DE BATISTA** como Coordinadora de Medicina Forense de la Agencia de Chiriquí, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante memorando 90 IMELCF - SUBDMF - 2023 de 06 de junio de 2023, suscrito por la doctora Nidia De Lora, Subdirectora de Medicina Forense, encargada con visto bueno de la Dirección General, se designa a la doctora **KARLA JUSTAVINO**, Médico Forense, como Coordinadora de Medicina Forense de la Agencia de Chiriquí, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por incapacidad médica de la titular del puesto la doctora Silvia Brenes De Bandel, Coordinadora de Medicina Forense de la Agencia de Chiriquí, a partir del 06 al 14 de junio de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la doctora **KARLA MARIA JUSTAVINO CANDANEDO DE BATISTA**, con cédula de identidad personal No. **4-740-2414**, seguro social No. **4-740-2414**, Posición No. **2034**, como Coordinadora de Medicina Forense de la Agencia de Chiriquí, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **06 de junio al 14 de junio de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los seis (06) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1431
(De 29 de mayo de 2023)

Que designa a el licenciado **CARLOS JAVIER SUIRA CASTILLO** como Coordinador del Laboratorio de Toxicología Forense, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1147 – IMELCF – SDC - 2023 de 29 de mayo de 2023, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado **CARLOS SUIRA**, Químico I, como Coordinador del Laboratorio de Toxicología Forense, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (15) días de vacaciones de la titular del puesto la licenciada Arianne Pineda, Coordinadora del Laboratorio de Toxicología Forense, a partir del 16 al 30 de junio de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **CARLOS JAVIER SUIRA CASTILLO**, con cédula de identidad personal No. **4-765-333**, seguro social No. **4-765-333**, Posición No. **12467**, como Coordinador del Laboratorio de Toxicología Forense, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **16 de junio al 30 de junio de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

**Resolución No. 1362
(De 23 de mayo de 2023)**

Que designa a **ABEL ISAAC GUEVARA** como COORDINADOR DE LA AGENCIA DE CRIMINALISTICA DE SAN MIGUELITO del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus facultades legales y reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley No. 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante memorando N° 136-IMELCF-DG-2023 de 19 de mayo de 2023, suscrito por el Director General, se designa al licenciado Abel Isaac Guevara como Coordinador de la Agencia de Criminalística de San Miguelito, a partir del 19 de junio de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a **ABEL ISAAC GUEVARA**, con cédula de identidad personal No. **8-725-1012**, seguro social No. **8-725-1012**, Posición No. **9141**, como **COORDINADOR DE LA AGENCIA DE CRIMINALISTICA DE SAN MIGUELITO** del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **19 de junio de 2023**.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley No. 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución No. 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

El Director General,

JOSÉ VICENTE FACHAR LUCIO



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSO RUIZ PINILLA

Ministerio Público
Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses
SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS
En la ciudad de Panamá, hoy 25 de mayo de año 2023 a las 3:50 de la Tarde
NOTIFICADO DE LA RESOLUCION ANTERIORA
Nombre Abel Isaac Guevara
Firma [Firma]
Cédula 8-725-1012
[Firma]
NOTIFICADO POR



RESOLUCIÓN No. 1520
(De 14 de junio de 2023)

Que designa a la doctora **KARINA MARILYN BRYAN DE LA CRUZ** como Coordinadora de la Unidad de Odontología Forense, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° ODON-147-2023, de 7 de junio de 2023 del doctor José Mon Coordinador de la Unidad de Odontología Forense, con anuencia de la Subdirección de Medicina Forense y aprobación de la Dirección General, se designa a la doctora **KARINA MARILYN BRYAN DE LA CRUZ**, Odontóloga Forense, como Coordinadora de la Unidad de Odontología Forense, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (15) días de vacaciones del titular doctor José Mon, a partir de 19 de junio de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la doctora **KARINA MARILYN BRYAN DE LA CRUZ**, con cédula de identidad personal No. **8-707-2259**, seguro social No. **8-707-2259**, Posición No. **11804**, como Coordinadora de la Unidad de Odontología Forense, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **19 de junio al 03 de julio de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1430
(De 29 de mayo de 2023)

Que designa a la señora **LOREINA D. RODRIGUEZ CABALLERO** como Coordinadora de la Sección de Papiloscopia Forense, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1112 – IMELCF – SDC - 2023 de 24 de mayo de 2023, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística con visto bueno de la Dirección General, se designa a la licenciada **LOREINA RODRÍGUEZ**, Coordinadora de la Unidad de Papiloscopia Forense de la Agencia de Chiriquí como Coordinadora de la Unidad de Papiloscopia Forense de la Agencia de Ancón del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por vacaciones de la titular del puesto la magister Iris Romero, Coordinadora de la Sección de Papiloscopia de la Agencia de Ancón, a partir del 19 al 27 de junio de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la señora **LOREINA D. RODRIGUEZ CABALLERO**, con cédula de identidad personal No. **4-720-2181**, seguro social No. **4-720-2181**, Posición No. **12369**, como Coordinadora de la Sección de Papiloscopia Forense, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **19 de junio al 27 de junio de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
JUNTA DIRECTIVA**

**RESOLUCIÓN N°. JD-020-2023
(De 8 de junio de 2023)**

“Que designa a la Directora General, encargada”

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**
en uso de sus Facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5, numeral 1 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006 “Que reorganiza el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, modificada por la Ley N° 69 de 27 de diciembre de 2007 “Que crea la Dirección de Investigación Judicial en la Policía Nacional, adscribe los Servicios Periciales de Criminalística al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y dicta otras disposiciones” dispone que la Junta Directiva, entre sus funciones tendrá, elegir mediante concurso de méritos y remover con base en las causales establecidas en esta Ley, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que el artículo 20, numerales 12 y 14, de la Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007 “Que Adopta el Reglamento del Cuerpo Orgánico de Médicos Forenses de Panamá y demás funcionarios del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, establece funciones de la Junta Directiva, entre las cuales está, otorgar licencias y permisos que solicite el Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como de nombrar, de forma interina, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que en reunión ordinaria de Junta Directiva N° 10 de 31 de mayo de 2023, se aprobó las vacaciones del doctor José Vicente Pachar Lucio, Director General, a partir del jueves 15 de junio al jueves 29 de junio de 2023;

Que, por razones de servicio y funcionabilidad institucional, se hace necesario designar a la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, Subdirectora de Medicina Forense, como Directora General, encargada, a partir del jueves 15 de junio al jueves 29 de junio de 2023, por vacaciones del titular del cargo, doctor José Vicente Pachar Lucio;

Que la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, médico forense idónea, actualmente cuenta con dieciocho (18) años de servicio continuo, y cumple con las competencias requeridas para ejercer las funciones que se le está designando de forma temporal, como Directora General;

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, con cédula de identidad personal No. PE-10-353, posición No.2421, como Directora General, encargada, a partir del jueves 15 de junio al jueves 29 de junio de 2023.

SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del **15 al 29 de junio de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 2006, modificada por la Ley N° 69 de 2007, artículo 5, numeral 1 y Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 20, numerales 12 y 14.

Dado en la ciudad de Panamá, a los ocho (8) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Procurador General de la Nación
y Presidente de la Junta Directiva,

JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR



JUNTA DIRECTIVA

Secretario de la Junta Directiva,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
JUNTA DIRECTIVA**

**RESOLUCIÓN N°. JD-021-2023
(De 8 de junio de 2023)**

“Que designa a la Subdirectora de Medicina Forense, encargada”

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES,**
en uso de sus Facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5, numeral 1 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006 “Que reorganiza el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, modificada por la Ley N° 69 de 27 de diciembre de 2007 “Que crea la Dirección de Investigación Judicial en la Policía Nacional, adscribe los Servicios Periciales de Criminalística al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y dicta otras disposiciones” dispone que la Junta Directiva, entre sus funciones tendrá, elegir mediante concurso de méritos y remover con base en las causales establecidas en esta Ley, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que el artículo 20, numerales 12 y 14, de la Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007 “Que Adopta el Reglamento del Cuerpo Orgánico de Médicos Forenses de Panamá y demás funcionarios del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, establece funciones de la Junta Directiva, entre las cuales está, otorgar licencias y permisos que solicite el Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como de nombrar, de forma interina, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que en reunión ordinaria de Junta Directiva N° 10 de 31 de mayo de 2023, se designa a la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, Subdirectora de Medicina Forense, como Directora General, encargada, del Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses, a partir del jueves 15 de junio al jueves 29 de junio de 2023, por vacaciones del titular doctor José Vicente Pachar Lucio;

Que, por razones de servicio y funcionabilidad institucional, se hace necesario designar a la doctora Nidia De Lora Batista, Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa como Subdirectora de Medicina Forense, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del jueves 15 de junio al jueves 29 de junio de 2023, por designación de funciones de la titular doctora Vera Lucia Varela Petrucelli, como Directora General, encargada;

Que la doctora Nidia De Lora Batista, médico forense idónea, actualmente cuenta con diecisiete (17) años y cuatro (4) meses de servicio continuo, y cumple con las competencias requeridas para ejercer las funciones que se le está designando de forma temporal, como Subdirectora de Medicina Forense;

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la doctora Nidia De Lora Batista, con posición No.9054, como Subdirectora de Medicina Forense, encargada, a partir del jueves 15 de junio al jueves 29 de junio de 2023.

SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del **15 al 29 de junio de 2023.**

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 2006, modificada por la Ley N° 69 de 2007, artículo 5, numeral 1 y Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 20, numerales 12 y 14.

Dado en la ciudad de Panamá, a los ocho (8) días del mes de junio de dos mil veintitrés de (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Procurador General de la Nación
y Presidente de la Junta Directiva,


JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR



JUNTA DIRECTIVA

Secretario de la Junta Directiva,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



RESOLUCIÓN No. 1478
(De 05 de junio de 2023)

Que designa a la doctora **YARIANIS ITZEL GONDOLA MEDINA** como Coordinadora de la Morgue Judicial de Ancón, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante memorando IMELCF -M.J.1539-05-2023 de 08 de mayo de 2023, suscrito por la doctora Lineth Saldaña, con visto bueno de la Dirección General, se designa a la doctora **YARIANIS GÓNDOLA**, Médico Forense, como Coordinadora de la Morgue Judicial de Ancón, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por quince (15) días de vacaciones de la titular del puesto la doctora. Lineth Saldaña, Coordinadora de la Morgue Judicial de Ancón, a partir del 06 al 20 de junio de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la doctora **YARIANIS ITZEL GONDOLA MEDINA**, con cédula de identidad personal No. **8-715-1393**, seguro social No. **8-715-1393**, Posición No. **9389**, como Coordinadora de la Morgue Judicial de Ancón, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **06 de junio al 20 de junio de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA